

# PROYECTO DOCENTE

## CONTABILIDAD PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2023/24
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nombre Asignatura:</b>	Contabilidad para Directivos de Empresas
<b>Código:</b>	5570021
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	TERCERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Departamento/s:</b>	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

### PROFESORADO

---

**López Garzón, Miguel A.**

miguellg@euosuna.org

Tutoría: martes - 16.30 a 17.30

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los contenidos seleccionados en la asignatura Contabilidad para Directivos pretenden cubrir dos objetivos generales.

El primero, dar a conocer al estudiante el conjunto de información que las empresas españolas pueden tener la obligación de publicar en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el proceso seguido para su difusión y la responsabilidad de los administradores frente a terceros.

El segundo, analizar con profundidad las diferentes decisiones que los directivos pueden

adoptar en el desarrollo de su actividad en relación con la contabilidad y evaluar el impacto

que cada decisión puede tener sobre el contenido de las cuentas anuales.

## CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1. Patrimonio neto y distribución de resultados

#### 1. Patrimonio neto

##### 1.1. Concepto de Patrimonio Neto y elementos integrantes

##### 1.2. Aumento y reducción de la cifra de capital

##### 1.3. Acciones propias

#### 2. La distribución del resultado

##### 2.1. Aplicaciones y distribución del resultado

##### 2.2. El pago de dividendos a cuenta

##### 2.3. Limitaciones a la aplicación del resultado

### BLOQUE TEMÁTICO 2. Información emitida por la empresa

#### 1. Introducción

#### 2. Información publicada por las sociedades mercantiles al margen cuentas anuales

#### 3. El proceso de formulación, aprobación y publicación de las CCAA

#### 4. Las Cuentas Anuales de los Grupos de Sociedades

#### 5. Auditoría de las cuentas anuales

### BLOQUE TEMÁTICO 3. Decisiones directivas sobre políticas contables

#### 1. El concepto de Política Contable: el fondo y la forma de la información contable

2. Conservadurismo y agresividad en la definición de las políticas contables
3. Decisiones de los directivos que afectan al fondo de la información contable
4. Los principios de uniformidad e importancia relativa
5. Decisiones directivas y manipulación de las cifras contables: la Contabilidad Creativa y el fraude contable

## RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1. PATRIMONIO NETO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

0. Visión general de la asignatura
1. Patrimonio neto
  - 1.1. Concepto de Patrimonio Neto y elementos integrantes
  - 1.2. Aumento y reducción de la cifra de capital
  - 1.3. Acciones propias
2. La distribución del resultado
  - 2.1. Aplicaciones y distribución del resultado
  - 2.2. El pago de dividendos a cuenta
  - 2.3. Limitaciones a la aplicación del resultado

### BLOQUE TEMÁTICO 2. INFORMACIÓN EMITIDA POR LA EMPRESA

1. Introducción
2. Las cuentas anuales de los grupos de sociedades
3. Información publicada por las sociedades mercantiles al margen cuentas anuales
4. El proceso de formulación, aprobación y publicación de las CCAA
5. Responsabilidad de los administradores
6. Auditoría de las cuentas anuales

### BLOQUE TEMÁTICO 3. DECISIONES DIRECTIVAS SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

1. El concepto de Política Contable: el fondo y la forma de la información contable
2. Conservadurismo y agresividad en la definición de las políticas contables
3. Decisiones de los directivos que afectan al fondo de la información contable
4. Los principios de uniformidad e importancia relativa
5. Decisiones directivas y manipulación de las cifras contables: la Contabilidad Creativa y el

fraude contable

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 60

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se adaptará a las características de cada grupo, esto es, al número de estudiantes y la capacidad del aula, así como a la disponibilidad de aulas con

capacidad suficiente para la realización de pruebas en unas condiciones adecuadas.

Las

alternativas que, en su caso, pudieran contemplarse en los proyectos docentes de cada

profesor, podrán incluir la realización de tareas y controles periódicos, al margen del examen final.

En las convocatorias de septiembre y diciembre, el examen final supondrá, en todo caso, el

100% de la nota obtenida por el estudiante.

Criterio de calificación

Con objeto de dar cumplimiento a la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla y

siempre que el decanato habilite fecha y lugar, existirá evaluación continua; el estudiante que

no supere la asignatura mediante la evaluación continua, podrá presentarse al examen final. De igual forma lo podrán hacer aquellos estudiantes que quieran subir su calificación previa

renuncia a la nota anterior. Para poder superar la asignatura mediante evaluación continua el

alumnado debe asistir a clase (80%) participando de forma activa en las mismas, realizar las

pruebas y/o trabajos que le sean encargado por el profesorado y, si fuera necesario, realizar un

examen final. El alumnado que no opte por la evaluación continua, se examinará mediante

examen final.

La calificación de la evaluación continua dependerá de la asistencia y participación activa

evaluada y de las pruebas periódicas realizadas.

Las pruebas periódicas serán dos:

1. Con la primera prueba se evaluarán los contenidos del primer bloque temático y del segundo

bloque, las cuentas anuales consolidadas. Esta prueba supondrá el 70% de la nota final.

2. Si el alumnado supera la primera prueba (aprobado, 5) podrá presentarse a la segunda prueba, con la que se evaluarán los contenidos del resto del segundo bloque temático y el

tercer bloque temático. Esta prueba supondrá el 30% de la nota final siempre que la haya

aprobado con un 5.

La calificación del alumnado que opte por la evaluación mediante examen final dependerá

exclusivamente de la nota de dicho examen.

### **c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Se comentará previamente con el profesor para su posible adaptación

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teórico-prácticas

La metodología a utilizar se adaptará a las circunstancias del aula y al tamaño del grupo.

Las clases teóricas seguirán, principalmente, una metodología expositiva.

Trabajo del alumno individualmente o en grupo

Tiempo de estudio y trabajo del alumno. A realizar de forma individual o en grupo, en

función de la metodología adoptada

## HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

[https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenaza-557](https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557)

## CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenaza-557>

## TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía General

Contabilidad de Sociedades

Autores: M<sup>a</sup> Avelina Besteiro Valera

Edición:

Publicación: 2012

ISBN:

Contabilidad de sociedades

Autores: Fernando Javier Fernández González, José Luis Álvarez Carriazo, Javier Romano

Aparicio

Edición:

Publicación: 2014

ISBN:

Auditoría de cuentas anuales

Autores: Larriba Díaz-Zorita, A.

Edición:

Publicación: 2011

ISBN:

Cuentas Anuales Consolidadas

Autores: Álvarez Melcón, S. y Corana Romero, E.

Edición:

Publicación: 2011

ISBN:

Contabilidad Financiera Superior

Autores: Besteiro Valera, M.A., Mazarracín Borreguero, M.R.

Edición:

Publicación: 2011

ISBN:

Información Adicional

Legislación:

-PGC 2007.

-Normativa mercantil básica (Ley de sociedades de capital, código de comercio, etc.).

- Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para

la mejora del gobierno corporativo.

-Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la

Ley de Auditoría de Cuentas. BOE 2 de julio de 2011.

-Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que

desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto

Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

-Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

-Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifica la Ley 22/2015, de 20 de

julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

\* Debido a la constante modificación normativa tanto en auditoría, como en normas contables y

mercantiles, es preciso tener en cuenta que la bibliografía puede quedar obsoleta en determinados aspectos, por lo que es muy recomendable acudir a compendios normativos

actualizados

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**